CONSTRUCTORES ASOCIADOS GUSI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

CONSTRUCTORES ASOCIADOS GUSI CIA. LTDA.: se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de agosto del 2002 en la Notaria Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de octubre del 2002.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Reparación, rehabilitación, consolidación, estudios y ejecución Reparación, rehabilitación, consolidación, estudios y ejecución de estructuras civiles y arquitectónicas. DOS. - Construcción, Supervisión, Fiscalización y ejecución de obras civiles arquitectónicas, patrimoniales, mecánicas, eléctricas, electrónicas, así como la asesoría, diseño, elaboración de planos y afines, en el campo público y en el privado. TRES. - Podrá, importar, exportar comercializar, y distribuir, bienes o productos para la construcción como materiales, acabados para el hogar; maquinaria y equipo para la construcción; e incluso productos y subproductos requeridos en el campo de la ferretería en general. CUATRO. - Podrá realizar avalúos y peritajes de bienes muebles, inmuebles, maquinarias y equipos. CINCO. - Importar, exportar, comercializar, comprar, vender: materiales, piezas, partes, casas prefabricadas, fabricadas, equipos, acabados, crudos, brutos, semi- elaborados, elaborados, artesanales, industriales, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos para la construcción. SEIS.- Podrá dar servicios de laboratorio de hormigón y control de calidad del hormigón en obra y sus elementos. SIETE. - Diseñar, construir, ampliar, fabricar, montar, desmontar, armar, desarmar, transformar todo tipo de estructuras independientemente del material del cual estuvieren o fueren construidas, terminadas o por terminar, para la comercialización nacional e internacional. OCHO. - Prestar servicios profesionales para la elaboración de estudios, planificación, cálculo estructural, desafío, fiscalización, precios unitarios, presupuesto de obra, a nivel de proyectos y ante- proyectos en el área de la construcción en sus diferentes fases. NUEVE- Brindar asesoramiento técnico en todas las fases y etapas de la construcción. DIEZ. - Obtener la representación de marcas comerciales, licencias o franquicias o servicios de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la producción y comercialización de productos, materiales y estructuras para la construcción. ONCE. - Suscribir contratos con empresas nacionales o extranjeras para abastecer de materia prima, todo tipo de productos en el negocio de la construcción. DOCE. - Comprar, vender, hacer de agente de comercio, de toda clase de productos, bienes y servicios que tengan que ver con el negocio de la construcción. TRECE. - Dedicarse al negocio de corretaje inmobiliario. CATORCE. - Representación

en el Ecuador o en el extranjero de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuya actividad u objeto social, tenga relación con el objeto social de la sociedad. QUINCE. - Importación, exportación, arrendamiento, compra y venta de implementos, útiles, equipos y maquinaria necesarios para el cumplimiento de su objeto social. DIECISEIS. - Actividad mercantil como mandante, mandataria, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con igual objeto social. DIECISIETE. - Contratar profesionales y expertos en cuantas materias fueren necesarias, celebrar contratos de compraventa de bienes muebles, inmuebles y de arrendamientos de los mismos, asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, comerciales, industriales o de servicios a fin de realizar todo tipo de intercambios comerciales o efectuar trueques, siempre que se relacione con el objeto social. DIECIOCHO. - En fin, desarrollar todas las actividades, actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas, tanto con el sector público como con el privado, que sean acordes con su objeto social. - Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo

PLAZO DE DURACION: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA: De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía está dirigida y gobernada por la Junta General de Socios, Organismo Máximo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma, y administrada por un gerente y un presidente.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principios y prácticas contables establecidos por la Federación de Contadores, autorizados por la Superintendencia de Compañías, Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas para la elaboración de los estados financieros para NIIF para PYMES.

2.1- Bases de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía Ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los Estados Financieros de la compañía Constructores Asociados Gusi Cía. Ltda. Ltda., cortados al 31 de diciembre fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES,) adoptadas para su utilización por la Superintendencia de Compañías.

La presentación de los Estados Financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía.

2.2 Cumplimiento de Adopción de las NIIF's

A partir del 1 de enero del 2012 los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's de acuerdo con las disposiciones emitidas en la resolución No. 08.G.DSC.010, No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden: Los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo por los años terminados del 2011 al 2012 los mismos que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales de conformidad con la NIIF-1 adopción de las NIIF por primera vez fueron considerados como los principios de contabilidad previos para la preparación y presentación de los estados financieros.

2.3. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación en un futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.4. Efectos y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalente en efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.5. Activos Financieros

La Compañía Constructores Asociados Gusi Cía. Ltda. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. - Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, por ventas realizadas en el curso normal de la operación, se espera cobrar la deuda en un año o menos, en caso contrario se presentan como activos no corrientes.

La empresa no tiene cartera vencida, más bien tiene una cartera sana con vencimientos de máximo 30 días plazo son poco los clientes que sobre pasan el límite de este tiempo que no tiene mayor representación. No existen incobrables o cuentas que se haya procedido a dar de baja.

2.6. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar liquidar el impuesto a la renta correspondiente al período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

2.6.1 Activos por Impuestos corrientes. - A este rubro corresponden los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta, los mismos que son: Retenciones en la Fuente y Anticipo mínimo de impuesto a la Renta el mismo que a partir del año 2010 los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética determinado en el art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El mismo que será cancelado por el contribuyente en dos cuotas en julio y septiembre del año siguiente. Y en abril del año subsiguiente se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota.

2.6.2.- Pasivos por Impuestos corrientes. El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 23% y 24% respectivamente; estas tarifas se reducen en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitalicen hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgarán al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los cinco períodos fiscales siguientes, sin que sobrepasen cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que hayan sido efectuados durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo, esta opción está disponible para los

contribuyentes cada tres años. En caso de que la administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

2.7.- Propiedad planta y Equipo

La Compañía Constructores Asociados Gusi Cia. Ltda., no realizó la contratación de peritos para la evaluación del rubro Propiedad Planta y Equipo en Razón que la empresa de acuerdo a sus montos le corresponde el proceso de implementación de las NIIF's para PYMES y además el rubro de más alta consideración es Maquinaria y Equipo que se encuentran en buen estado.

NOTA 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

3.1. Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009 la cual fue ratificada con la resolución No. 06 Q. ICI.004 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08. G.ICI.004 del 03 de julio del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

3.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los Estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron preparados y presentados originalmente de conformidad a las NEC. Para propósitos comparativos y por requerimientos de la NIIF 1- Adopción por primera vez de las NIIF. La Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF.

a.- Estado de Situación Financiera de apertura al 1 de enero de 2011. En estos Estados Financieros se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez.

b.- Estados Financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2- Políticas Contables".

3.3. Procedimiento efectuado durante el proceso de adopción por primera vez

a.- Procedimientos Generales

La NIIF 1 "Adopción por primera vez NIIF" establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyos reconocimientos fue requerido por las NIIF.

No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron

Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF

Se aplicó las NIFF al medir el reconocimiento de activos y pasivos

b.- Principales modificaciones

La adopción a las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía.

- Cambios en la presentación de los Estados Financieros incluyendo el Estado de Resultados Integrales
- Cambios en las políticas contables y criterios de medición
- Corrección de errores contables
- Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros.

Nota 4.- Efectivo y equivalente a efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación

Descripción	2017	2018
Banco Bolivariano	2.823,66	1.650,00

Nota 5.- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012 la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Cuentas por Cobrar	37.754,92	131.554,74

Nota 6.- Activos por impuestos corrientes

Descripción	**2017**	**2018**
Crédito tributario a favor de la empresa I.R.	7.878,26	7.878,26
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	51.739,76	36.481,61
TOTAL	59.618,02	44.359,87

Nota 7.- Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de la propiedad planta y equipo durante el año 2017 y 2018 se detalla a continuación.

Descripción	Saldos NEC	Revaluación	2017	2018
Muebles y Enseres			922,50	922,50
Maquinaria y Equipo			145.326,90	145.326,90
Equipo de computación			7.541,00	5.810,00
Vehículo y Equipo de Transporte			22.000,00	0,00
Depreciación Acumulada			-64.809,99	-75.614,46
Total, Propiedad Planta y Equipo			110.980,41	76.444,94

Nota 8.- Otras obligaciones Corrientes

Descripción	2017	2018
Con La Administración Tributaria	0.00	1.903.44
Impuesto a La Renta por pagar del ejercicio	97.52	0.00
Con El Iess	1.328,69	1.780,24
TOTAL	1.328,68	3.683,69

Nota 9.- Provisiones por beneficios a empleados largo Plazo

Cumpliendo con la normativa, contratamos a una empresa para que proceda con el cálculo actuarial y la determinación de los valores que nos corresponde a las cuentas de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio.

Saldos	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Al 31 de diciembre de 2017	3.809,00	876,00	4.685,00
Al 31 de diciembre del 2018	3.856,00	961,00	4.817,00
Total, acumulado	7.665,00	1.837,00	9.502,00

Nota 10.- Capital Social

Constructores Asociados Gusi Cía. Ltda., tiene un capital suscrito y pagado de $70.600,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 11.- Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades.

Nota 12.- Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa. - No se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés
GERENTE

Dra. Sandra Armendariz B.
CONTADORA